



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 11001020300020240472301

Que mediante providencia calendada doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JORGE CAMILO BERNAL MARTÍNEZ** contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTRO**, resolvió: **“PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado de conformidad con la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Notificar a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **DIGITAL WARE S.A.S., RODRIGO BENÍTEZ, INFANTE INVERSIONES DW S.A.S. E INVERSIONES TECNOLÓGICAS II S.A.S** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 11001 31 99 002 2021 00378 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 11 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 11 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL